

Patrones y diferencias sociodemográficas en el registro estadístico de la emigración española actual

Sociodemographic patterns and differences in the statistical registration of current Spanish emigration

Juan Manuel Romero Valiente*

Resumen

Las estadísticas de emigración española que se elaboran en España presentan ciertos problemas debido a que muchos emigrantes españoles, especialmente los más recientes, no se inscriben en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE), base del registro emigratorio, o demoran largo tiempo en hacerlo. En este trabajo, tomando principalmente como base los datos de una encuesta realizada a poco más de dos mil españoles emigrados desde España entre 2008 y 2012, se observa, además, la existencia de patrones sociodemográficos en el registro de este fenómeno. Entre los hallazgos más significativos cabe reseñar el elevado subregistro de los jóvenes entre 18 y 29 años.

Palabras clave: emigración española; estadísticas migratorias; extranjeros; subregistro.

Abstract

Spanish emigration statistics in Spain have a number of problems since many Spaniards, especially the most recent ones, are not registered in the Register of Spaniards Resident Abroad (PERE), the emigration register, or take a long time to do so. This paper, which draws primarily from the database of a survey of just over two thousand Spaniards who emigrated from Spain between 2008 and 2012, also shows the existence of socio-demographic patterns in the registration of this phenomenon. Among the most significant findings is the high underreporting of youngsters aged between 18 and 29.

Key words: Spanish emigration; migration statistics; foreigners; underreporting.

* Universidad de Huelva, Centro de Investigación en Migraciones. Dirección postal: Av. de las Fuerzas Armadas, s/n; 21007, Huelva, España. Correo electrónico: <valiente@uhu.es>.

Nota del autor: Este artículo es resultado en parte de los trabajos llevados a cabo en el marco del proyecto de investigación “Movilidad humana, con especial atención a las migraciones en España y Ecuador”, dirigido por el doctor Juan Manuel Romero Valiente, el cual se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Interuniversitaria entre la Universidad de Huelva (España) y la Universidad de Cuenca (Ecuador) para el “Fortalecimiento institucional de la Universidad de Cuenca en materia de buen vivir y movilidad humana” (Proyecto FIUCUHU), financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

Introducción

Numerosos trabajos han puesto de relieve los problemas y dificultades para cuantificar las migraciones internacionales y conocer las características de sus protagonistas. Este hecho es especialmente relevante en el caso de la emigración, debido a la existencia de menos controles y requisitos administrativos para ello por parte del país emisor (Lemaître, 2005: 3; Thierry *et al.*, 2005: 19; Beer *et al.*, 2010: 461-462; UNECE, 2009: 1, 3, 6; UNECE, 2010: 7; Nowok, 2010: 1-2; Galgócz *et al.*, 2011: 7; OIM, 2013: 80; entre otros). Como consecuencia de ello, las estadísticas de emigración suelen medir y observar este fenómeno de forma más defectuosa que las de inmigración en los países receptores (Poulain y Perrin, 2001: 10; Poulain, 2006: 2-3; Raymer y Abel, 2008: 2; Beer *et al.*, 2010: 464).

Las estadísticas de emigración española no son ajenas a este hecho. España cuenta desde el último tercio del siglo XIX con estadísticas de emigración que utilizan diferentes fuentes, criterios y métodos. Los distintos trabajos realizados sobre la emigración española contemporánea ponen de manifiesto las limitaciones de dichas estadísticas, especialmente en lo que concierne a la cuantificación de los flujos.¹ La gran mayoría de tales trabajos pone de relieve la existencia de diferencias muy notables entre las cifras que ofrecen las estadísticas oficiales y la magnitud real del fenómeno.

El diferente concepto de emigrante (y en relación con ello los mecanismos administrativos para llevar a cabo la emigración) utilizado en la elaboración de estas estadísticas constituye la causa principal del subregistro de este fenómeno. También ocasiona que las personas registradas respondan, en buena parte, a determinados perfiles de emigrantes y, por tanto, que las estadísticas de emigración no representen de forma adecuada al conjunto de la población emigrada.

Así, por ejemplo, en las estadísticas de emigración asistida, elaboradas durante las tres últimas décadas del siglo XX y el primer lustro del actual, tomando como base el concepto utilizado por la Ley de Emigración de 1971, no sólo se produce un elevado subregistro de la emigración española, sino que la registrada (una mínima parte de la misma) ofrece sesgos muy importantes respecto a las características sociodemográficas de origen y de destino de los emigrados.² La emigración que registra esta estadística está confor-

¹ Existe una bibliografía relativamente abundante sobre el tema. Cabe citar, entre otros, los trabajos de García Fernández (1965), Sánchez López (1969), Sánchez Alonso (1990), Yáñez Gallardo (1993), Palazón (1995), Vilar y Vilar (1999), Babiano y Fernández (2002 y 2009), Sanz Díaz (2004), Durán Villa (2008) y Sanz Lafuente (2008 y 2009).

² “Esta nueva concepción de la emigración española supone una pérdida de información,

mada fundamentalmente por los trabajadores desplazados y sus familias que solicitan asistencia a las autoridades españolas de emigración. Obviamente muchísimas personas que salen de España por otros motivos, o que no utilizan la mencionada asistencia, no se recogen en dichas estadísticas.

Desde 2002 España cuenta con un nuevo registro de emigración española hacia el exterior integrado en el sistema de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE). Este cómputo tiene como base fundamental las variaciones residenciales entre España y el extranjero que se asientan como fruto tanto de las inscripciones (o altas) en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) como de las bajas en el padrón municipal español. Pese al significativo avance que ha supuesto la utilización de los registros de población para la elaboración de estas estadísticas y, por ende, para la medición y el conocimiento de la emigración exterior española, los problemas anteriormente indicados (subregistro, sesgos, patrones y/o diferencias en el perfil sociodemográfico de los registrados) pueden seguir existiendo (hipótesis de partida), aunque probablemente en menor medida.

Desde 2013, el INE cuenta con nuevos datos de emigración española hacia el exterior mediante la Estadística de Migraciones (EM). Esta estadística³ toma como base los mismos datos que la EVR, por lo que los problemas indicados siguen estando presentes. Sirva como dato que la EM cifra la emigración española al exterior entre 2008 y 2014 en 374 505 personas, mientras que la EVR lo hace en 368 926, es decir, una diferencia de sólo 1.5%. En estas nuevas estadísticas (EVR y EM) estos problemas se deben a que muchos de los españoles que emigran al extranjero no se inscriben en el PERE o demoran más de un año en hacerlo. En varios trabajos se hace referencia expresa a ello (Prieto Rosas, 2008: 23-26; Recaño y De Miguel, 2009: 4; Moscoso y Moyano, 2010: 78; Romero Valiente, 2013), llevándose a cabo en otros estudios incluso un análisis de la magnitud del subregistro y su relación con la antigüedad de la emigración (Romero-Valiente, 2012; Romero-Valiente e Hidalgo-Capitán, 2014).

Demostrada en estos trabajos la existencia del subregistro y dimensionada de forma aproximada su magnitud, queda por verificar si estas estadísticas presentan también sesgos o patrones en el perfil de los emigrantes re-

así como una alteración de los resultados en todos los niveles: volumen de emigrantes, países de destino, grupos profesionales y regiones de procedencia” (Palazón, 1995: 28).

³ Esta nueva estadística se elabora atendiendo a lo establecido en el Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo del 11 de julio de 2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional. Aunque la EM nace en 2013, la serie anual de los datos que publica se inicia en 2008.

gistrados. En este contexto surge este trabajo cuyo objetivo general es aportar datos e informaciones que contribuyan a mejorar el conocimiento de la emigración española, en general, y de las estadísticas que se elaboran y publican en España sobre este fenómeno, en particular. Los objetivos específicos de este artículo son: *i)* investigar la existencia de patrones o diferencias en los niveles de registro en función del perfil y determinadas características sociodemográficas de los emigrados (sexo, edad al emigrar, estado civil, lugares de origen y de destino, forma de convivencia, nivel de estudios, relación con la actividad, principal causa de emigración); *ii)* explicar y valorar los posibles efectos que se pueden derivar de ello en las estadísticas de emigración española que publica el INE.

La originalidad de este trabajo reside en ser probablemente uno de los primeros en que se lleva a cabo una aproximación al problema de las diferencias sociodemográficas en el registro en el PERE de los españoles que emigran al extranjero y sus efectos en las estadísticas que se elaboran a partir del mismo. El notable incremento experimentado por la mencionada emigración en los últimos años, así como el intenso debate abierto sobre sus magnitudes, motivaciones y perfiles, en el que han salido a la luz cifras e interpretaciones muy dispares (González Enríquez, 2013; González Ferrer, 2013; entre otros), que no dejan de evidenciar los problemas de las estadísticas oficiales españolas para la medición de este fenómeno, justifican aún más la pertinencia e interés de este trabajo.⁴

En este estudio se presta especial atención a los españoles que han emigrado desde 2008, momento en el que comienza a producirse una reactivación de dicho fenómeno, que coincide con el inicio de la crisis económica en España. El concepto de emigrante utilizado en este trabajo es el de migrante por largo plazo, tal como ha sido definido por las Naciones Unidas (1998: 10) y el Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo (2007: 24).⁵

⁴ El fenómeno de la nueva emigración española está dando lugar a numerosos trabajos, entre los que cabe reseñar: Romero-Valiente (2012, 2013, 2015a, 2015b, 2016), Domingo y Sabater (2013), González Enríquez (2013), González Ferrer (2013), Injuve (2014), Domingo *et al.* (2014), OIM (2014), Romero-Valiente e Hidalgo-Capitán (2014), Domingo y Blanes (2015), Domingo y Ortega-Rivera (2015), Alba y Fernández Asperilla (2015), Rodríguez-Fariñas *et al.* (2015a, 2015b, 2016).

⁵ Las Naciones Unidas definen como migrante por largo plazo a “toda persona que se traslada de un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual por un periodo de por lo menos un año”. El Reglamento CE núm. 862/2007 define como emigrante a aquella “persona, que habiendo sido previamente residente habitual en el territorio de un estado miembro, deja de tener su residencia habitual en ese estado miembro por un periodo que es, o se espera que sea, de al menos doce meses”.

El registro estadístico de la emigración española: la inscripción en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE)

La inscripción en el Registro de Matrícula Consular (RMC) de los españoles que emigran al extranjero es un acto administrativo esencial para que estos sucesos se reflejen y contabilicen en las estadísticas de emigración correspondientes. Así aparece claramente indicado tanto en la metodología de elaboración de la EVR como de la EM. En la metodología de la EVR se indica que:

A partir del año 2002 se incorpora el capítulo de emigración exterior teniendo en cuenta las bajas por cambio de residencia comunicadas por los Ayuntamientos, las cuales se refieren principalmente a salidas de españoles al extranjero que se han inscrito en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares <<http://www.ine.es/daco/daco42/migracion/notaevr.htm>>.

En la de la EM se hace aún más hincapié en dicha dependencia:

en lo que respecta a la emigración al extranjero, el contraste mensual del Padrón continuo con los registros de matrícula consular en el extranjero permite registrar la emigración de españoles, pero siempre que estos se inscriban en el consulado correspondiente [INE, 2013: 6].

El RMC contempla dos tipos de inscripción en el mismo, como residente o no residente, que representarían dos maneras de estancia en el extranjero en cuanto a su duración. En la categoría de residentes se inscribe a aquellas personas que trasladan su residencia habitual a un país extranjero, lo que confiere a su emigración un carácter de mayor duración temporal y permanencia en el destino. En la categoría de no residentes, por el contrario, se registra a las personas que trasladan su residencia de forma temporal al extranjero.

La inscripción en una u otra categoría tiene efectos directos en las estadísticas oficiales sobre emigración y población española en el exterior: el registro en el RMC como residente supone el alta en el PERE correspondiente al país al que se emigra y la baja en el padrón del municipio de residencia en España (o en el PERE, cuando se trata de emigrantes desde otro país). Cuando el cambio de residencia se realiza directamente desde España, se traduce en un registro de emigración española al exterior que repercute en las estadísticas correspondientes (EVR y EM). Por el contrario, las personas inscritas como no residentes siguen a todos los efectos empadronadas

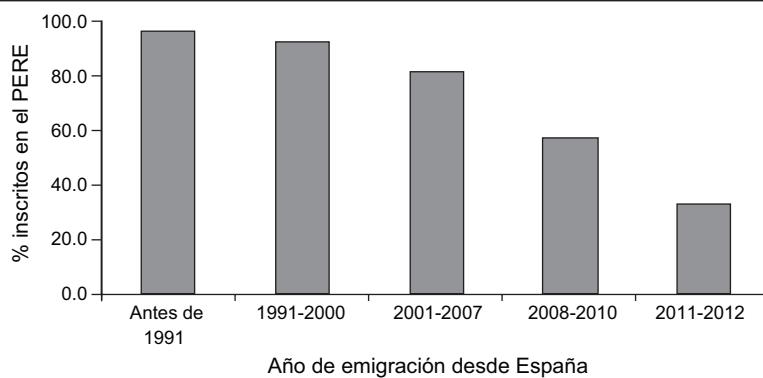
en un municipio de España y, por tanto, no generan una alta en el PERE, ni tampoco un registro de emigración exterior.

La importancia del efecto de la inscripción como residente en el RMC en las estadísticas de emigración exterior española es aún mayor si se tiene en cuenta que es prácticamente el único medio administrativo que permite constatar el cambio de residencia habitual de España al extranjero. Cabe reseñar, en este sentido, que otros procedimientos de baja en el padrón municipal, en no pocos casos por emigración al extranjero, no tienen repercusión directa en las estadísticas de emigración exterior para el caso de los españoles (sí en el caso de los extranjeros, mediante las bajas por caducidad).

En trabajos anteriores (Romero-Valiente, 2012; Romero-Valiente e Hidalgo-Capitán, 2014) se ha demostrado la existencia de una estrecha y directa relación entre la antigüedad de la emigración y la inscripción en el PERE (gráfica 1). Los menores niveles de inscripción en este registro se observan entre los españoles que han emigrado al extranjero más recientemente. Algo menos de la mitad de los emigrados entre 2008 y 2012 se había inscrito en el PERE al final de dicho periodo. La proporción de inscritos era, aproximadamente, uno de cada tres, entre los emigrados más recientes (2011-2012).

Gráfica 1

Emigrados españoles inscritos en el PERE según año de emigración desde España



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero, 2012.

Fuentes y metodología

Para aproximarse al fenómeno en estudio y tratar de alcanzar los objetivos anteriormente indicados se utilizaron las fuentes y metodología que se indican a continuación. Por una parte, se procedió a una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el fenómeno en estudio, particularmente la relativa a estadísticas de migraciones internacionales, especialmente las elaboradas en España, y a la emigración española al exterior. En este sentido, se ha prestado una especial atención a la metodología utilizada por el INE para la elaboración de las estadísticas actuales de emigración española, así como a la normativa reguladora de la inscripción en el PERE, que, como se ha visto anteriormente, constituye la base de las mismas.

Por otra, se ha llevado a cabo una explotación y análisis de los datos e informaciones disponibles sobre emigración española en los últimos años, así como respecto a su inscripción en el PERE. Para los primeros se han utilizado las estadísticas oficiales españolas que elabora el INE, particularmente la EM, cuyos datos se ajustan al concepto de migración de largo plazo. Estas estadísticas constituyen una referencia básica a la hora de valorar los efectos de los patrones sociodemográficos asociados a distintos niveles de registro en el PERE entre los emigrados españoles. Para el caso de los segundos, los únicos datos disponibles, con una masa crítica suficiente de información para un análisis como el que se lleva a cabo en este trabajo, son los recogidos al efecto (datos primarios) en el marco de un estudio más amplio sobre la situación de los españoles residentes en el extranjero, con especial atención a la emigración más reciente, que llevamos a cabo entre los años 2011 y 2012. Dado que estos datos constituyen la base informativa fundamental de este artículo, se procede a continuación a describirlos en detalle.

Los datos e información relativos a la inscripción en el PERE de los emigrantes españoles en el extranjero, así como otras muchas variables que permiten conocer mejor la situación y características de los mismos, fueron recogidas fundamentalmente a través de dos instrumentos: entrevistas semiestructuradas y una encuesta cuantitativa.

Con el objeto de conocer mejor y más directamente el fenómeno en estudio, y que la información recogida sirva de base para la adecuada preparación de una encuesta de carácter cuantitativo, se llevó a cabo una investigación exploratoria basada principalmente en la realización de entrevistas semiestructuradas a emigrantes españoles. El instrumento básico para recabar información fue un cuestionario de 13 preguntas abiertas, ampliamente difundido entre la población en estudio utilizando todos los medios disponibles (redes sociales, listados de correo electrónico, instituciones españolas en el exterior, etcétera).

Como resultado de este proceso, que se extendió en el tiempo (junio 2011-septiembre 2012) en virtud del éxito que se iba obteniendo (inesperado en sus magnitudes) y de la continua ampliación de contactos, se realizaron 2 031 entrevistas (autoadministradas en su gran mayoría, más un pequeño número personalmente a través de Skype) a españoles residentes en el extranjero, en su gran mayoría emigrados desde España, así como también a algunos que habían retorna do a este país. En los casos en los que se consideró de interés (por el perfil del entrevistado, la naturaleza de la información, etc.) y fue factible (por la buena disposición del entrevistado), una vez cumplimentado el cuestionario básico se contactó de nuevo a los entrevistados (vía correo electrónico o de Facebook) para que respondieran otras preguntas sobre el tema en estudio. En el cuestionario básico se incluyó una pregunta específicamente destinada a conocer la situación respecto a su inscripción consular, en la que se solicitaba que se indicaran las razones de la misma. Las respuestas de los entrevistados constituyen una información muy rica y valiosa sobre el tema en estudio, que ha servido de referente y contraste de los datos de carácter cuantitativo obtenidos en la encuesta.

Tomando como base la información recabada sobre el fenómeno en estudio y la red de contactos establecida en la fase anterior se diseñó una encuesta con el fin de recoger datos de carácter cuantitativo susceptibles de explotación y análisis estadístico. El universo poblacional de dicha encuesta eran los españoles mayores de edad que llevaban residiendo en el extranjero al menos un año o tenían intención de hacerlo, siendo de especial interés aquellos que habían emigrado desde España en el siglo actual, particularmente a partir de 2008.

La inexistencia de un marco muestral válido (por el elevado subregistro en el PERE y el desconocimiento de la dimensión real del fenómeno) y la propia imposibilidad de acceder a los datos del PERE en los que podría encontrarse la información necesaria (datos personales y de contacto) de los registros existentes, la elevada dispersión geográfica de los emigrados españoles por todo el mundo, así como las propias limitaciones del estudio (en tiempo y recursos humanos y materiales) nos llevaron a descartar la utilización de métodos y técnicas de encuesta tradicionales (personal, postal, telefónica) y de muestreo probabilístico.

En cambio, se optó por realizar una encuesta *on-line* (administrada por internet) y un muestreo no probabilístico por autoselección.⁶ La realización

⁶ Esta metodología es en la actualidad la más comúnmente utilizada en los estudios que tienen como objetivo conocer las características, situación y problemática de la población emigrante y residente en el exterior (Injuve, 2013; OIM, 2014; entre otros).

de las entrevistas (autoadministradas por correo electrónico y por *banner*) se llevó a cabo de forma asistida por un sistema CAWI (Computer Assisted Web Interviewing), haciendo uso de sus distintas posibilidades y ventajas para facilitar y ampliar los niveles de acceso a la encuesta y cumplimentación del cuestionario, lo que incrementó sustancialmente las tasas de participación y respuesta (Sánchez Carrión *et al.*, 2012).

Para su diseño e implementación se han tenido en cuenta los criterios y recomendaciones al respecto ofrecidos en distintos trabajos por expertos en la materia (Cea, 2004; ADM, 2000 y 2001; Díaz de Rada, 2004, 2010, 2011 y 2012; Sánchez Carrión *et al.*, 2012; entre otros). En este sentido, se trató, mediante la utilización de canales de difusión muy variados (redes sociales –particularmente Facebook–, listas de correo electrónico de instituciones, asociaciones y colectivos de españoles en el extranjero, etc.), y del recordatorio recurrente, que la encuesta llegara al mayor y más diverso número de emigrados españoles, consiguiendo con ello ampliar sustancialmente la muestra y elevar, en la medida de lo posible, sus niveles de aleatoriedad y representatividad.

Esta encuesta permaneció abierta (trabajo de campo) desde finales de mayo hasta principios de septiembre de 2012, llevándose a cabo 4 058 entrevistas válidas a españoles residentes en 120 países. Cerca de tres mil de éstas fueron realizadas a españoles emigrados en el siglo actual, de las que 2 138 corresponden a ciudadanos españoles que emigraron desde España entre 2008 y 2012. Los datos obtenidos fueron almacenados en una base de datos que se ha exportado a formatos sav. y xls.

El cuestionario utilizado estaba conformado por preguntas agrupadas en bloques temáticos, en su gran mayoría cerradas, que recogían información relativa a características demográficas, educativas y socioeconómicas; experiencia migratoria y perspectivas a futuro; causas de la emigración; situación y problemática en el país de residencia; relaciones con la administración española y del país de acogida, participación electoral, asociacionismo e integración; y relaciones con España. En el correo electrónico o presentación en el que se incluía el enlace web de acceso al cuestionario se indicaba expresamente cuál era el universo poblacional al que estaba dirigida y podía responder la encuesta.

En este trabajo se han utilizado los datos obtenidos mediante varias de dichas preguntas. Los concernientes a la pregunta sobre la situación respecto a la inscripción en el PERE constituyen la variable dependiente. Los referentes a las características sociodemográficas seleccionadas por su especial interés para este estudio (sexo, edad al emigrar, lugar de origen y residencia, nivel de estudios, etc.), constituyen las variables independientes. La explo-

tación, tratamiento y análisis de los datos fueron llevados a cabo utilizando los programas Excel y SPSS.

Teniendo en cuenta los sesgos que podrían derivarse del método de acopio de la información utilizado (mayor presencia de población con acceso frecuente a internet, y con objeto de mejorar la representatividad de los datos recogidos, la muestra obtenida fue ponderada (postestratificación) tomando como referencia la información disponible sobre variables significativas del flujo emigratorio (sexo y edad de los emigrantes, año de emigración, país de destino/residencia) extraída de las estadísticas oficiales españolas.

Patrones y diferencias sociodemográficas en la inscripción en el PERE

Estructura demográfica de los emigrantes (sexo y edad al emigrar)

Los datos de la encuesta revelan la existencia de algunas diferencias entre hombres y mujeres respecto a la inscripción en el PERE, especialmente entre quienes han emigrado en los últimos años. Entre los emigrados en 2008-2012, el 50% de los hombres manifiestan haberse inscrito en el PERE, mientras que en el caso de las mujeres la proporción se reduce a algo menos del 45%. Entre los emigrados en 2011-2012, estas proporciones se reducen al 37 y 30%, respectivamente. Este patrón se repite para dicho periodo (y cada uno de sus años) con independencia prácticamente de parámetros como la edad, el lugar de residencia y el de nacimiento. Sólo entre los emigrados residentes en África y Asia se observan mayores niveles de inscripción entre las mujeres.

Estas diferencias se invierten, sin embargo, a favor de las mujeres entre las personas emigradas en años precedentes (85% de inscritas entre las mujeres emigradas en 2001-2007, frente al 75% de los hombres). Es muy posible que esto último esté relacionado con la necesidad de regularizar la situación de residencia ante la administración española a raíz de sucesos vitales como la maternidad, el matrimonio, la inscripción de los hijos para que posean la nacionalidad española, etc., así como de renovar los documentos de identidad u otros trámites consulares. Razones, sobre todo las primeras, que se observan con mayor prevalencia entre las mujeres (Romero-Valiente, 2015a).

En el caso de que las diferencias en el registro tuvieran la magnitud observada en la encuesta, las cifras de emigración por sexo para el periodo

2008-2012 serían algo diferentes a las que reflejan las estadísticas españolas. Según la EM, entre 2008 y 2012 el 51.6% de los emigrados españoles al extranjero eran hombres y el 48.4%, mujeres. Es muy probable que, en realidad, esta diferencia sea compensada con el diferencial de mujeres emigradas en dicho periodo que no se inscribieron en el PERE al final del mismo. Ello daría lugar a la existencia de un mayor equilibrio de sexos aun entre los emigrantes españoles en los últimos años.

Los datos de la encuesta ponen en relieve la existencia de notables diferencias respecto a la inscripción en el PERE en función de la edad de los emigrantes. Los más bajos niveles de registro se observan, con mucha diferencia, entre los adultos más jóvenes (grupo de edad entre 18 y 29 años), particularmente entre los que residen en la Unión Europea. Los niveles de inscripción aumentan en relación casi directa, pero no lineal, con la edad de los emigrados. En este sentido, cabe reseñar que se aprecia un incremento relevante entre las personas que emigran con 30-39 años y, sobre todo, con 40 y más años.

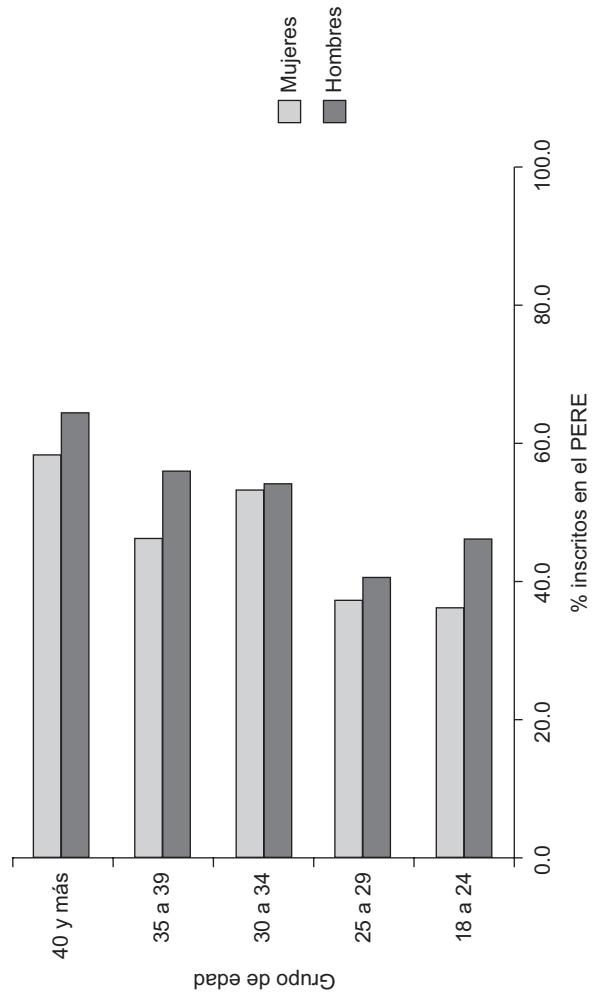
El análisis combinado por sexos y edades pone de manifiesto niveles más bajos de registro entre las personas de 18 a 29 años, algo más entre las mujeres (gráfica 2). Ello, trasladado a las estadísticas de emigración española, tiene como efecto una subestimación de dicho grupo poblacional. Dado que este colectivo, especialmente el comprendido entre los 23-24 y 29 años de edad, es el que nutre (junto con el de 30-34 años) en mayor número la emigración española,⁷ el efecto del subregistro en las estadísticas y, a partir de ellas, en el conocimiento de las características demográficas de este fenómeno, es muy relevante. El subregistro de los jóvenes en las estadísticas de flujos de emigración española es un hecho, y muy notable.

Origen geográfico de los emigrados (lugar de nacimiento y última residencia)

El análisis de la relación entre la inscripción en el PERE y el lugar de origen de los emigrados españoles ofrece también resultados de interés, algunos incluso llaman la atención. El análisis según el país de nacimiento (España / extranjero) revela que los emigrados españoles nacidos en el extranjero presentan niveles más elevados de inscripción que los nacidos en España (gráfica 3). Entre los españoles emigrados en 2008-2012, algo más del 55%

⁷ Según la EM, los grupos de edad que más efectivos aportan a la emigración española en el periodo 2008-2012 son los de 25-29 y 30-34 años, con 12.6 y 15.4% respectivamente del total.

Gráfica 2
Emigrados españoles 2008-2012 inscritos en el PERE según sexo y grupo de edad



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero, 2012.

de los nacidos en el extranjero estaban inscritos en el PERE en el momento de la encuesta, mientras que entre los nacidos en España la proporción era sólo algo superior al 45%. Entre los emigrados en 2011-2012 estas proporciones se sitúan en torno a la mitad y un tercio, respectivamente. En todos los casos, las mujeres presentan niveles más bajos de inscripción que los hombres.

Este hecho podría estar relacionado tanto con la necesidad (en muchos casos sólo percibida) de las personas que no nacieron en España de hacer constar su presencia en el país de destino para estar amparados por las autoridades españolas, como con el deseo de reivindicar la nacionalidad española y disfrutar de los derechos que se derivan de la misma. Estos factores pueden jugar un papel importante sobre todo entre aquellos españoles, en muchos casos inmigrantes que accedieron a la nacionalidad española durante su permanencia en España, que retornan a sus países de origen o reemigran a terceros países. Sea como fuere, estos datos e interpretaciones deben considerarse con la debida cautela, a nivel de indicios e hipótesis que deben ser verificados a través del análisis de muestras más amplias en lo que respecta a la población emigrada nacida fuera de España.

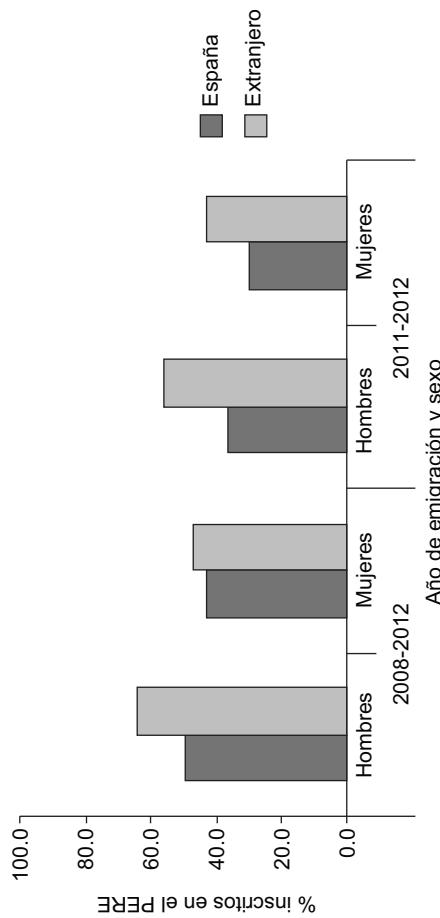
En el caso de que realmente existieran estas diferencias, se derivaría de ello una reducción importante de la cuota relativa (porcentaje) de los españoles nacidos en el extranjero en las estadísticas de emigración española. Téngase en cuenta, en este sentido, que según la EM casi el 30% de los emigrantes españoles en el quinquenio 2008-2012 había nacido en el extranjero. Esta proporción no ha cesado de crecer en los últimos años pasando de casi el 25% en 2008 a algo más del 32% en 2012 y del 36% en 2014. Tomando como base los datos de la encuesta se podría afirmar que el número de emigrantes españoles (datos absolutos) en los últimos años es superior al que indican las estadísticas oficiales, especialmente en lo que respecta a los nacidos en España. En términos relativos, sin embargo, la proporción de los nacidos en el extranjero sería inferior a la que indican dichas estadísticas. Por el contrario, la cuota relativa de nacidos en España sería superior a la registrada en las mismas (algo más del 70% entre 2008 y 2012 según la EM).

En el caso de los nacidos en España, el análisis según la comunidad autónoma o provincia de nacimiento revela también diferencias apreciables y dignas de interés (gráfica 4).⁸ Entre los emigrados en 2008-2012 se observa que los niveles de inscripción son algo superiores (por encima del 50%) entre los nacidos en algunas comunidades autónomas del norte y centro de

⁸ Para la elaboración de la gráfica, y con objeto de que los datos tengan mayor consistencia estadística, se han tenido en cuenta sólo aquellos territorios (comunidades autónomas, provincias) con 70 o más registros.

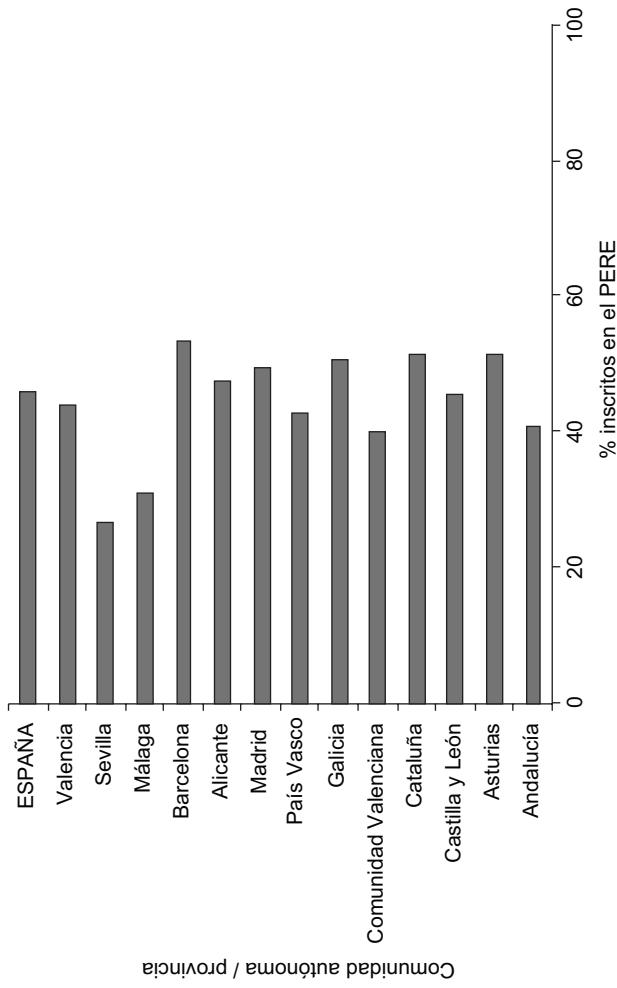
Gráfica 3

Emigrados españoles 2008-2012 inscritos en el PERE según país de nacimiento (España / extranjero) y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero, 2012.

Gráfica 4
Emigrados españoles 2008-2012 inscritos en el PERE según comunidad autónoma / provincia de nacimiento



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero, 2012.

España (Cataluña, Madrid, Asturias, Galicia, Aragón, Extremadura).⁹ Por el contrario, son algo inferiores (en torno o por debajo del 40%) entre los nacidos en Andalucía, la Comunidad Valenciana y los dos archipiélagos (Baleares y Canarias). A nivel de provincias, además de lo ya indicado para las comunidades autónomas de carácter uniprovincial, destacan niveles de inscripción algo por encima del conjunto de España en el caso de los nacidos en Barcelona, y notablemente por debajo entre los nacidos en Sevilla y Málaga. Estas diferencias se mantienen generalmente, con solo ligeros matices y lógicos reajustes porcentuales, si se amplía el periodo de observación y se incluye al conjunto de emigrados entre 2001 y 2012.

El análisis según la comunidad autónoma o provincia española de residencia antes de emigrar ofrece resultados muy similares a los anteriores. Las personas que manifiestan residir en Cataluña antes de emigrar al extranjero, sobre todo, son las que presentan mayores niveles de inscripción en el PERE (algo más del 60%). Por el contrario, los emigrados que tienen Andalucía como última residencia presentan niveles bajos de inscripción (poco más del 40%). A nivel provincial, destacan los niveles de inscripción sensiblemente más elevados entre los que residían en Barcelona antes de emigrar (cerca del 65%), y notablemente más bajos entre los que lo hacían en Sevilla y Valencia (en torno al 40 por ciento).

En el caso de que existieran realmente dichas diferencias, las estadísticas actuales no estarían representando correctamente, sobre todo en términos relativos, el protagonismo de los distintos territorios en el proceso emigratorio. Este puede ser el caso especialmente de Andalucía, que según la EM aporta durante el periodo 2008-2012 el 11.2% de la emigración española al exterior. Cifra relativamente baja teniendo en cuenta que se trata de la región más poblada de España (cerca del 19% del total). En menor medida, también sería el caso de la Comunidad Valenciana, que aporta el 9.3% de los emigrantes en dicho periodo, cifra algo por debajo de las de su peso poblacional en el conjunto de España (10.2%), así como de Baleares y Canarias.

Los emigrados oriundos (o procedentes) de estas comunidades autónomas podrían estar algo menos representados (cuota relativa) en las estadísticas de emigración española de lo que les correspondería realmente. Por el contrario, los emigrados oriundos (o procedentes), sobre todo de Cataluña (especialmente de Barcelona), podrían estar algo sobrerepresentados en términos relativos, siendo su cuota real en el flujo emigratorio algo inferior a la que reflejan las estadísticas de emigración.

⁹ Los niveles de inscripción más elevados se observan entre los nacidos en Ceuta y Melilla (superiores al 65%). No obstante, hay que reseñar que el grado de representatividad de dichos datos es muy bajo debido al reducido número de observaciones.

Lugar de residencia de los emigrados (continente y país de residencia)

A nivel de continentes y países de residencia, se observan también sensibles diferencias en los niveles de inscripción en el PERE (gráfica 5), especialmente entre los emigrados en los últimos años.¹⁰ Los mayores niveles de inscripción se registran entre los emigrados a África y, sobre todo, a Asia. Dos de cada tres emigrados desde España entre 2008 y 2012 que residían en estos continentes lo había hecho en el momento de la encuesta (prácticamente tres de cada cuatro en el caso de Asia). Esta proporción se reduce un poco (hasta el 60% en el caso de Asia) entre los emigrados entre 2011 y 2012. Entre los países de estos continentes para los que se dispone de un número suficiente de observaciones, cabe señalar los casos de Emiratos Árabes Unidos, donde el nivel de inscripción es solo algo inferior al 95% entre los emigrados entre 2008 y 2012, así como el de China, donde ronda el 85 por ciento.

En un segundo nivel se sitúan los emigrados a Norteamérica y Oceanía, donde algo más del 55% de los emigrados en 2008-2012 (del 50% en 2011-2012) se habían inscrito en el PERE. Entre los emigrados a Estados Unidos en 2008-2012 el nivel de inscripción es algo inferior al 60%. En un tercer nivel se sitúan los emigrados al resto de Europa y Latinoamérica, entre los que casi la mitad de los emigrados entre 2008 y 2012 se habían inscrito en el PERE. Esta proporción se reduce hasta el 40 y 35%, respectivamente, entre los emigrados en 2011-2012.

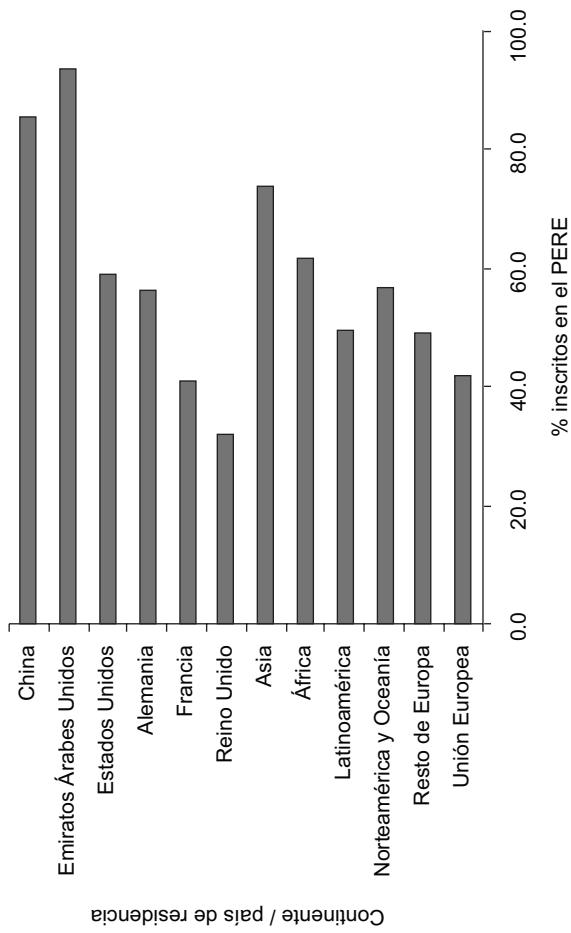
Los niveles de registro más bajos, con diferencia, se observan entre los emigrantes españoles residentes en la Unión Europea. Poco más del 40% de los emigrados entre 2008 y 2012 se había inscrito en el PERE en el momento de la encuesta. Esta proporción es de sólo el 25% (uno de cada cuatro) entre los emigrados más recientes (años 2011-2012). Los niveles de registro son especialmente bajos en el caso de Francia y, sobre todo, de Reino Unido. En el caso de Francia ronda el 40% entre los emigrados en 2008-2012. En el caso del Reino Unido es algo superior al 30% entre los emigrados en el mismo periodo (uno de cada tres) y no llega al 20% entre los que lo hicieron más recientemente (2011-2012) (véase la gráfica 5).

La diversidad de niveles de registro en el PERE según el lugar de destino y residencia de los emigrados se traduce en notables diferencias en las

¹⁰ Se han agrupado los datos de Norteamérica y Oceanía debido a que el relativamente reducido número de observaciones disponible para este último continente podría hacer poco consistentes los resultados obtenidos para el mismo. Por otra parte, esta agrupación se justifica por las similitudes existentes entre los países que los conforman desde el punto de vista socioeconómico, cultural y migratorio.

Gráfica 5

Emigrados españoles 2008-2012 inscritos en el PERE según continente / país de residencia



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero, 2012.

estadísticas de emigración para reflejar y contabilizar adecuadamente (*in tempore*) el flujo hacia aquéllos. De este modo, las estadísticas de emigración a áreas geográficas y países donde se observan más bajos niveles de registro (especialmente entre los emigrados más recientes) serán más deficientes en dicho sentido.

Este es el caso, por ejemplo, de la emigración española a la Unión Europea y, sobre todo, de la que tiene como destino países como Reino Unido o Francia y, en menor medida, Estados Unidos y Alemania. Cabe reseñar que estos cuatro países son, según las cifras que ofrecen las propias estadísticas oficiales, los principales receptores de la emigración española en los últimos años. Cifras que, en buena parte, estarán nutridas por inscripciones *ex tempore* en el PERE de emigrados en años precedentes (Romero-Valiente e Hidalgo-Capitán, 2014).

La situación contraria se puede observar en la emigración a algunos países, especialmente de África y Asia. Este es, sobre todo, el caso de Emiratos Árabes Unidos y China. Se puede inferir de ello que las estadísticas oficiales de emigración española a estos países observan y miden de forma bastante correcta este fenómeno, aproximándose con rigor a la realidad del mismo. Los datos que sirven de base a las estadísticas de emigración española a estos países, a diferencia de los anteriores, en los que los niveles de registro son bajos, corresponden en su gran mayoría a inscripciones en el PERE llevadas a cabo de forma muy próxima en el tiempo de ocurrencia (*in tempore*) del suceso migratorio.

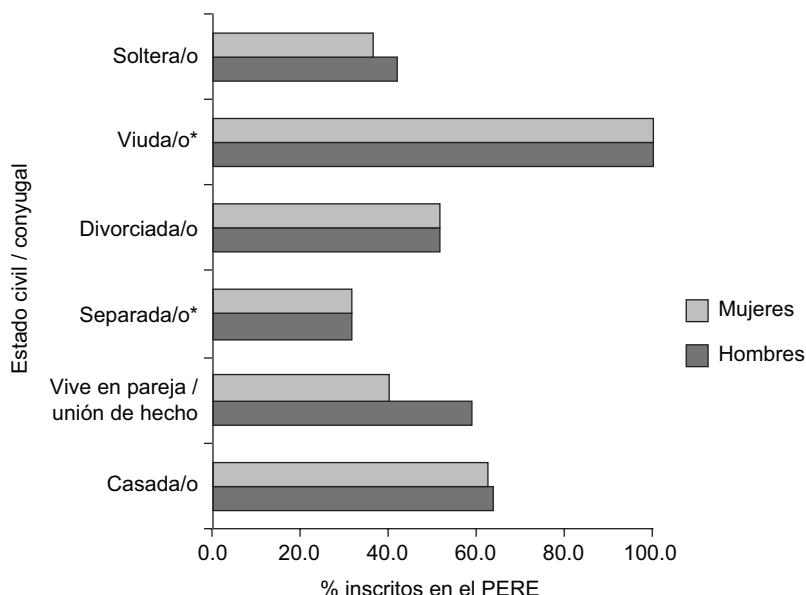
Estado civil y forma de convivencia de los emigrados

El análisis según el estado civil de los emigrados entre 2008 y 2012 (gráfica 6)¹¹ revela que los mayores niveles de inscripción se observan entre las personas casadas (cerca del 65%) y viudas, tanto en hombres como en mujeres. Por el contrario, los más bajos niveles de inscripción se observan entre las personas solteras (algo menos del 40%) y separadas. En un nivel intermedio se encuentran las personas que viven en pareja, así como las divorciadas. Este patrón se repite, en general, con los reajustes porcentuales correspondientes, sea cual fuere el periodo de emigración considerado en el siglo actual.

¹¹ Cabe reseñar que los datos correspondientes a personas separadas y viudas sólo puede considerarse de forma indicaria ya que, en ambos casos, es muy reducido el número de observaciones (inferior a 30). Es significativo, sin embargo, que no haya apenas diferencias en el nivel de inscripción entre los hombres y las mujeres en dichas situaciones.

Gráfica 6

Emigrados españoles 2008-2012 inscritos en el PERE
según estado civil o conyugal, por sexo



* Número de observaciones reducido (inferior a 30).

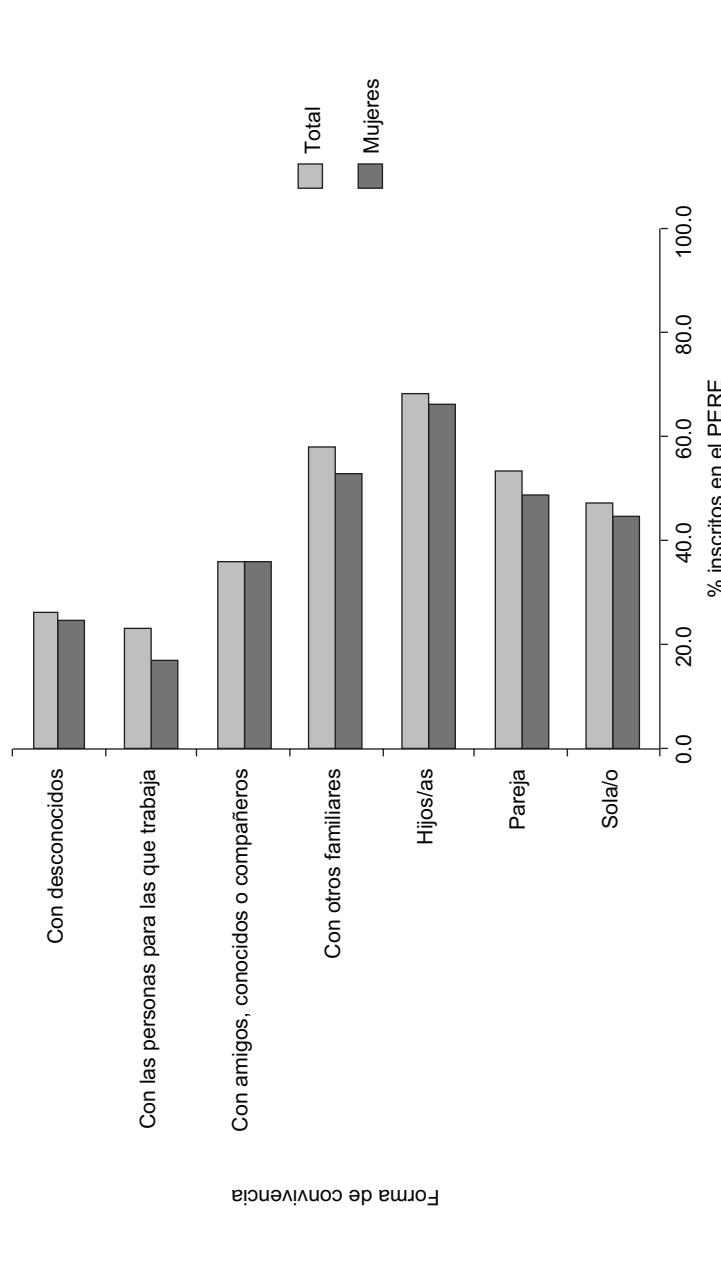
Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero, 2012.

El análisis según la forma de convivencia de los emigrados entre 2008 y 2012 (gráfica 7) revela que los mayores niveles de inscripción se observan entre las personas que viven con su prole (cerca del 70%), tanto en el caso de los hombres como de las mujeres. Les siguen los que viven con otros familiares (cerca del 60%), en pareja (cerca del 55%) y solas (cerca del 50%). Por el contrario, los más bajos niveles de inscripción se observan entre las personas que viven con amigos, conocidos y compañeros (poco más del 35%) y, sobre todo, con las personas para las que trabajan o con desconocidos (aproximadamente uno de cada cuatro en ambos casos).

El hecho de que las personas que viven con hijos ofrezcan niveles relativamente altos de inscripción en el PERE, que en el caso de los emigrados en 2011-2012 supera incluso el 50%, puede ofrecer de forma indirecta una idea aproximada sobre los niveles de registro estadístico de quienes emigran

Gráfica 7

Emigrados españoles 2008-2012 inscritos en el PERE según forma de convivencia (personas con las que convive)



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero, 2012.

siendo menores de edad. De estos datos se podría inferir que los niveles de inscripción en el PERE de los menores de edad son muy parecidos a los de las personas con 40 y más años. De ahí que, al igual que éstos, su representación relativa en las estadísticas de emigración española (en torno al 25% durante los últimos años) sea muy probablemente algo superior a la que les correspondería realmente.

Nivel de estudios y relación con la actividad

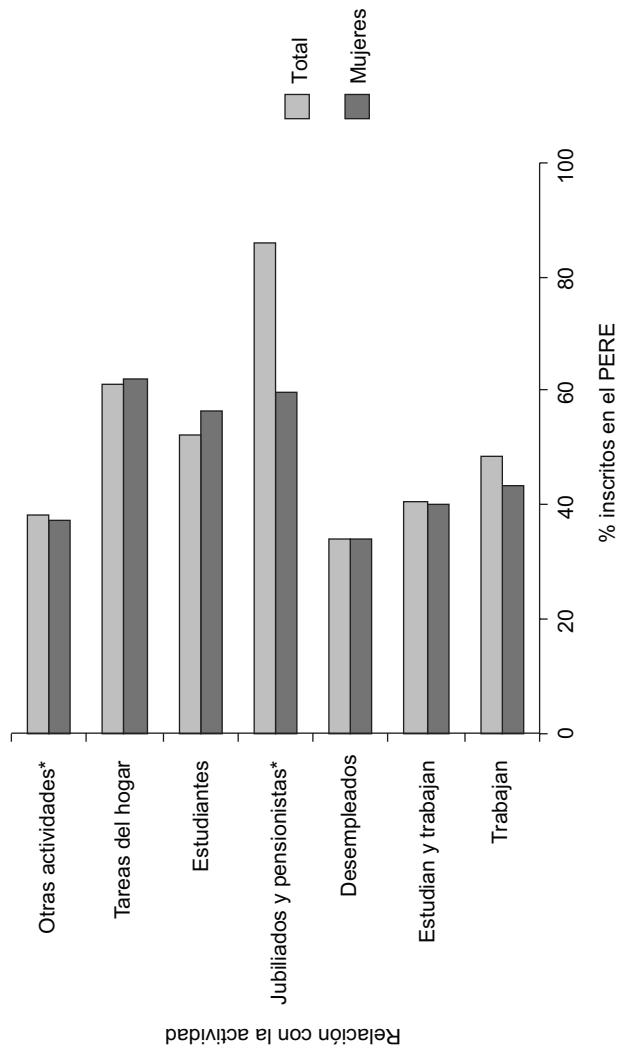
En general, no se observan diferencias relevantes en la inscripción en el PERE según el nivel de estudios. En cualquier caso, cabe reseñar que, contrariamente a lo que a priori se pudiese pensar, las personas con estudios básicos (primarios) presentan niveles de inscripción por encima del conjunto de emigrados y muy similares a las que tienen estudios superiores. Entre los emigrados en 2008-2012 cerca del 50% de los que tienen estudios primarios, universitarios de grado superior y de tercer grado se habían inscrito en el PERE en el momento de realización de la encuesta. Esta proporción se reduce un poco (en torno al 45%) entre los emigrados con estudios universitarios de grado medio y, sobre todo, secundarios.

Este patrón se mantiene en general independientemente del periodo de emigración considerado. No obstante, cabe reseñar que las personas con estudios básicos presentan, con algo de diferencia, los mayores niveles de inscripción en el PERE entre los emigrados más recientes (2011-2012). Mayoritariamente se trata de personas de más de 45 años. Entre los emigrados antes de 2008, la proporción de personas con estudios básicos inscritas en el PERE ofrece diferencias a favor aún más importantes respecto a quienes tienen estudios secundarios y superiores.

El análisis según la relación con la actividad de los emigrados revela que los mayores niveles de inscripción se observan, con mucha diferencia, entre los pensionistas y jubilados. Entre los emigrados en 2008-2012 (gráfica 8), algo más del 80% de los mismos se habían inscrito en el PERE en el momento de la encuesta. Cabe señalar, en este sentido, que los pensionistas del Sistema de la Seguridad Social española (en su modalidad contributiva) residentes en el extranjero deben acreditar su vivencia en el primer trimestre de cada año a través de un certificado de vida expedido por el encargado del Registro Civil consular. Este hecho debe contribuir, obviamente, a que los pensionistas españoles que trasladan su residencia al exterior lleven a cabo su inscripción en el PERE en un plazo relativamente corto desde su llegada al nuevo país.

Gráfica 8

Emigrados españoles 2008-2012 inscritos en el PERE según relación con la actividad



* Número de observaciones inferior a 50.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero, 2012.

Aunque en mucha menor medida, la proporción de inscritos entre los emigrados en 2008-2012 es relativamente alta entre las personas que se dedican exclusivamente a las tareas del hogar (algo más del 60%) y a los estudios (algo más del 50%), así como entre las que están trabajando (cerca del 50%). Por el contrario, es sensiblemente más baja entre las personas que están en paro (una de cada tres), especialmente entre las que buscan su primer empleo (algo menos del 30% conjunto y del 20% en el caso de las mujeres).

Principal causa de emigración

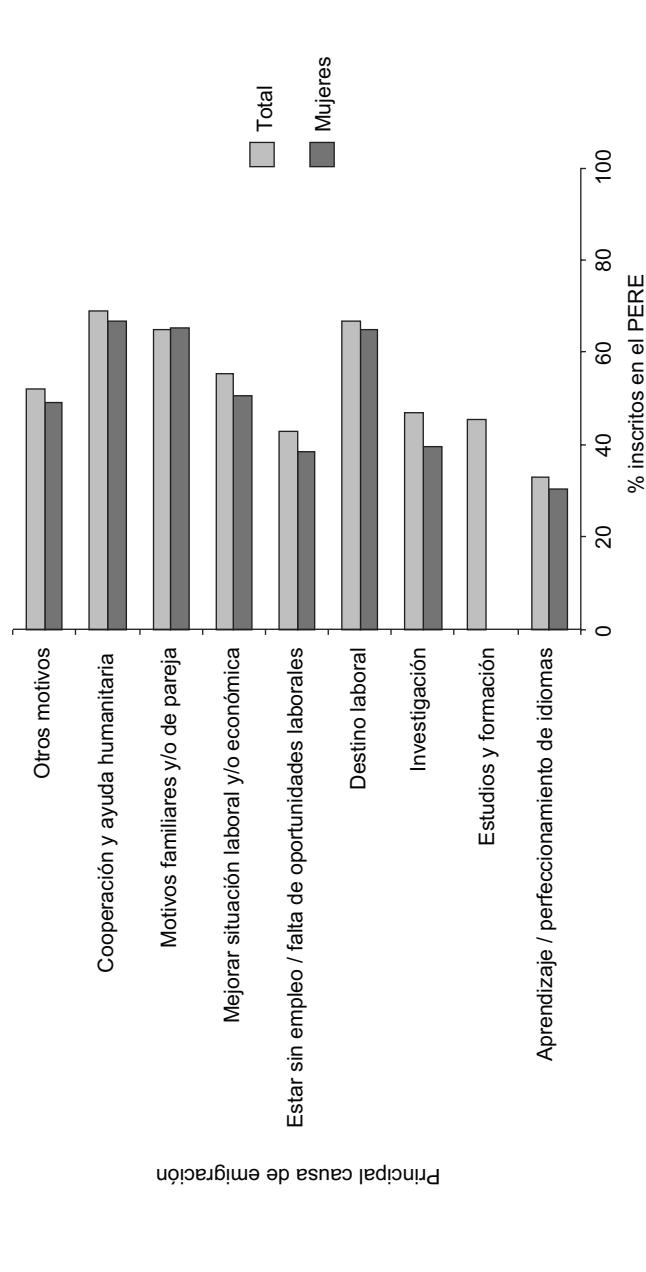
El análisis según la principal causa de salida de España de los emigrados entre 2008 y 2012 (gráfica 9) revela que los mayores niveles de inscripción en el PERE se observan entre las personas que lo hacen por motivos de cooperación y ayuda humanitaria (cerca del 70%), debido a un destino laboral en el extranjero (algo más del 65%) y por motivos familiares y/o de pareja (algo más del 65%). Cabe reseñar que en el caso de cooperantes y trabajadores desplazados (por instituciones públicas o empresas privadas) la inscripción en el RMC como residente es, en muchos casos, obligatoria y, desde luego, conlleva importantes ventajas, como las de carácter fiscal.

Por el contrario, los niveles más bajos se observan, con diferencia, entre las personas que lo hacen por motivos de aprendizaje / perfeccionamiento de idiomas (poco más del 30%). También es relativamente baja la proporción entre las personas que lo hacen por motivos de estudios, formación o investigación (algo más del 45%) y por estar sin empleo y/o falta de oportunidades laborales en España (cerca del 45%). En una situación intermedia se encuentran quienes emigran por mejorar su situación laboral y/o económica (algo más del 55 por ciento).

Principales hallazgos, discusión y conclusiones

Las estadísticas españolas de emigración, como la gran mayoría de las equivalentes de otros países del mundo, presentan importantes problemas a la hora de registrar al colectivo de sus nacionales emigrados. En el caso español, donde el registro tiene como base la inscripción en el PERE (y la siguiente baja en el padrón municipal), ello se debe principalmente a que no es un trámite obligatorio ni, en muchos casos, conocido por todos los emigrados (Romero-Valiente, 2015b). Como resultado, muchos emigrantes, especialmente los que residen en ámbitos geográficos de libre circulación,

Gráfica 9
Emigrados 2008-2012 inscritos en el PERE según principal causa de emigración



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta para conocer la situación de los españoles residentes en el extranjero, 2012.

como la Unión Europea, no se inscriben en el PERE o demoran mucho tiempo en hacerlo.

La inscripción en el PERE y, por tanto, el registro estadístico de emigración correspondiente que se deriva de la misma, está en función de las características y circunstancias del emigrante, y de las posibilidades o ventajas que éste perciba de su realización (Romero-Valiente, 2015a). En relación con ello, se producen diferencias en los niveles y tiempos de inscripción, que tienen como resultado variaciones relativas en el subregistro en el PERE que afectan a los datos de las estadísticas de emigración y sus variables demográficas asociadas.

En este artículo, tomando como base principal los datos de una encuesta realizada en 2012 a cerca de cuatro mil españoles residentes en el extranjero (algo más de dos mil emigrados entre 2008 y 2012), se lleva a cabo una aproximación a dicho fenómeno, poniendo en evidencia algunos de los principales patrones y diferencias sociodemográficas en la inscripción en el PERE, así como sus posibles efectos en el registro estadístico de la emigración española actual.

Uno de los hallazgos de interés de este trabajo es la escasa relación existente entre el grado de formación de los emigrados y sus niveles de inscripción en el PERE. Los emigrados se inscriben en este registro en niveles muy similares sea cual sea su grado de formación. Por el contrario, los datos de la encuesta indican que la relación es mucho mayor entre la inscripción en este registro y otros parámetros o variables sociodemográficas como la edad al emigrar, el lugar de nacimiento (o de residencia antes de emigrar), el país (o área geográfica) de destino, el estado civil o conyugal, la forma de convivencia, la relación con la actividad y la causa (principal) de la emigración.

Los datos de la encuesta ponen de relieve la existencia de bajos niveles de inscripción en el PERE entre los emigrados jóvenes (20 a 29 años), los nacidos en determinadas regiones (sobre todo Andalucía, pero también Canarias y la Comunidad Valenciana), los residentes en países de la Unión Europea, los solteros, los que viven con desconocidos o con las personas para las que trabajan, los que se encuentran desempleados, y los que emigran principalmente para aprender idiomas. Por otro lado, encontramos niveles de inscripción relativamente más elevados entre los que emigran con 40 y más años, los nacidos en el extranjero, los oriundos o procedentes de Cataluña (especialmente de la provincia de Barcelona), los residentes en Asia y África, los que están casados (o viudos), los que viven con hijos u otros familiares, los pensionistas, jubilados y personas dedicadas a tareas del hogar, y los que emigran principalmente por motivos de cooperación y ayuda humanitaria, destino laboral y motivos familiares y/o de pareja.

Aun teniendo en cuenta las limitaciones de la encuesta y la imposibilidad de hacer una generalización estadística de sus resultados, los datos de la misma ofrecen una acumulación de indicios suficientes (saturación) sobre la existencia de patrones y diferencias. Hecho que, por otra parte, hemos tenido la oportunidad de constatar por otros medios, como las entrevistas semiestructuradas realizadas a emigrantes españoles en el exterior, y el análisis comparativo entre estadísticas españolas y de los países receptores.

En el caso de que existieran las diferencias indicadas, ello estaría teniendo importantes efectos en las estadísticas oficiales de emigración española (datos y variables demográficas asociadas) que publica el INE. En lo que respecta a la estructura por sexos y edades, ello se podría estar traduciendo, por un lado, en un recorte sustancial de los escalones de la parte media-baja de la pirámide (grupos de edad de 20 a 39 años, y especialmente de 20 a 29) respecto a su dimensión real (en términos absolutos y, sobre todo, relativos). Por otro lado en una sobrerrepresentación relativa (no en términos absolutos dado el subregistro) e incremento consiguiente de la anchura de los escalones que conforman la parte baja (menores de edad), media-alta (40 a 64 años) y, sobre todo, alta (65 y más) de la pirámide. Si estas diferencias no existieran, o fuesen menores, en los niveles de inscripción asociados a la edad de la emigración, la pirámide que representa a este fenómeno en los últimos años debería ser algo más recortada por la base y su parte alta, y más ancha en su parte media (sobre todo media-baja).

Aunque en la pirámide elaborada con los datos actuales de las estadísticas de emigración española la parte media-baja es la más ancha, aún lo sería más si se incluyesen los datos correspondientes a la legión de jóvenes emigrados no inscritos en el PERE. El incremento sería particularmente importante en el escalón correspondiente al grupo de 25 a 29 años, en especial en la parte de las mujeres. Sería este grupo de edad, y no el de 30 a 34, como se recoge en las estadísticas de dicha emigración, el que probablemente sumaría mayor número de efectivos de toda la pirámide. En el seno de este grupo se encontrarían las edades modales de la emigración, que serían dos o tres años más bajas que las que indican las estadísticas actuales. Este hecho ha sido claramente constatado en un trabajo reciente realizado a partir de la comparación de las estadísticas españolas y de los países receptores europeos (Romero-Valiente, 2016).

Podrían tener, asimismo, un efecto relevante en los datos a partir de los cuales se cartografián las áreas de origen y destino de la emigración española actual. Los mapas que dibujan las estadísticas actuales no hacen probablemente suficiente justicia, infravalorándola en términos relativos, a la emigración procedente de Andalucía, la Comunidad Valenciana y las Islas

Canarias, así como la que tiene como destino la Unión Europea, particularmente Reino Unido. Por el contrario, representa de forma más cercana a sus valores reales absolutos, aunque sobrevalora en términos relativos la emigración de personas nacidas en el extranjero, la procedente de Cataluña, así como la que tiene como destino Asia y África.

Si estas diferencias no existieran, o fuesen menores, las personas nacidas en el extranjero tendrían una cuota de representación relativa en la emigración española sensiblemente inferior a la que tienen en los últimos años (superior al 30% según la EM). Algo similar ocurriría con las personas procedentes de Cataluña, cuyo peso relativo en la emigración española sería inferior probablemente al 18% actual, aproximándose algo más al que tienen dentro del conjunto de la población de España (15%). Por el contrario, regiones como Andalucía, cuyo peso relativo en el fenómeno es algo superior al 11%, se acercaría algo más al que tiene en la demografía de España (18.5%). Algo similar ocurriría con la Comunidad Valenciana y Canarias, que incrementarían algo más su actual peso relativo en la emigración española (poco más del 9% y cerca del 6%, respectivamente).

Por su parte, la Unión Europea en general y algunos de sus países en particular aumentarían de manera clara su peso como destinos en las estadísticas de emigración española. La Unión Europea sobrepasaría con creces su actual nivel de representación (algo superior al 40%) para situarse muy por encima del mismo. Reino Unido, sobre todo, y Francia, principales países de destino de la emigración española entre 2008 y 2014 (cerca del 12 y 10%, respectivamente), incrementarían aún más su peso en términos absolutos y relativos, distanciándose claramente de sus seguidores inmediatos (Ecuador, Estados Unidos y Alemania) y del resto. Lo contrario ocurriría con países como Ecuador y otros, sobre todo de Latinoamérica (Venezuela, Argentina, Colombia, etc.), cuyo peso relativo descendería un poco debido al notable peso que tienen los nacidos en el extranjero en las estadísticas de emigración española a dichos territorios.

Este trabajo espera contribuir, a través de estos hallazgos, a conocer un poco mejor la realidad de la emigración española actual y sus problemas de registro estadístico, aportando nuevos insumos al debate existente sobre la dimensión y características demográficas de este fenómeno. Algunos de los análisis que estamos llevando a cabo acerca del mismo, especialmente a partir de la comparación entre las estadísticas de emigración española y de los países de destino, no hacen sino corroborar, en su caso, estos hallazgos.

Los problemas de registro estadístico mencionados, de subregistro en términos absolutos –más acusados en determinados colectivos y perfiles de emigrantes– probablemente no son en casi nada responsabilidad del organi-

mo que elabora las estadísticas de emigración española. Por el contrario, el INE hace todo lo que está en sus manos por pulir y refinar los datos disponibles de los registros de cambios de residencia de españoles hacia el extranjero para generar estadísticas apropiadas siguiendo estándares internacionales.

En el escenario actual, la mejora de las estadísticas de emigración española al exterior, al menos para que reflejen adecuadamente (en tiempo y número) el fenómeno en su dimensión real, depende en buena medida de otros factores e instrumentos. Desde luego, parece que deben venir de la mano de soluciones jurídico-administrativas que propicien mayores niveles de inscripción en el PERE y reduzcan su demora entre los emigrantes españoles. Convertir el deber en una obligación no parece fácil, y tampoco sería probablemente una solución adecuada y factible en nuestro actual estado de derecho. Los precedentes en este sentido tampoco son esperanzadores. La obligatoriedad de la inscripción consular, vigente en las primeras décadas de funcionamiento de este registro, no consiguió nunca los efectos deseados, siendo muchos los emigrantes que la eludieron, con el consiguiente reflejo estadístico.

Bibliografía

- ADM (2000), *Guideline for online surveys*, Frankfurt am Main, Arbeitskreis Deutscher Markt- und Sozialforschungsinstitute.
- ADM (2001), *Standards for quality assurance for online surveys*, Frankfurt am Mainm, Arbeitskreis Deutscher Markt- und Sozialforschungsinstitute.
- Alba, Susana y Ana Fernández-Asperilla (2015), “Nueva emigración exterior y cuestión laboral. Informe 2014”, Madrid, Centro de Documentación de las Migraciones, Fundación 1º de Mayo.
- Babiano, José y Ana Fernández Asperilla (2002), “El fenómeno de la irregularidad en la emigración española de los años sesenta”, Documento de trabajo, núm. DOC 3/2002, Madrid, Fundación 1º de Mayo. Disponible en: <<http://www2.1mayo.ccoo.es/publicaciones/doctrab/doc302>> (21 de marzo de 2015).
- Babiano, José y Ana Fernández Asperilla (2009), *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Madrid, Centro de Documentación de las Migraciones, Fundación 1º de Mayo / Ediciones GPS.
- Beer, Joop de, James Raymer, Rob van der Erf y Leo van Wissen (2010), “Overcoming the problems of inconsistent international migration data: a new method applied to flows in Europe”, *European Journal of Population*, vol. 26, núm. 4, pp. 459-481. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2967706>.
- Cea D’Ancona, María Ángeles (2004), *Métodos de encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora*, Madrid, Síntesis.

- Díaz de Rada, Vidal (2004), “Encuestas en internet. Algo más que una simple versión mejorada de la tradicional encuesta autoadministrada”, *Investigación y Marketing*, núm. 82, pp. 45-56. Disponible en: <<http://ofuturescholar.com/paperpage?docid=2151915>>.
- Díaz de Rada, Vidal (2010), “Eficacia de las encuestas por internet: un estudio preliminar”, *Revista Española de Sociología*, núm. 13, pp. 49-79. Disponible en: <<http://vufind.uniovi.es/Record/ir-ART0000443134/Details>>.
- Díaz de Rada, Vidal (2011), “Encuestas con encuestador y administradas por internet. ¿Proporcionan resultados comparables?”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 136, pp. 49-90. Disponible en: <http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_136_031318592541300.pdf>.
- Díaz de Rada, Vidal (2012), “Ventajas e inconvenientes de la encuesta por internet”, *Papers. Revista de Sociología*, vol. 97, núm. 1, pp. 193-223. Disponible en: <<http://papers.uab.cat/article/view/v97-n1-diaz>>.
- Domingo, Andreu y Albert Sabater (2013), “Crisis económica y emigración: la perspectiva demográfica”, en Eliseo Aja, Joaquín Arango y Josep Oliver (eds.), *Inmigración y crisis: entre la continuidad y el cambio. Anuario de la Inmigración en España 2012*, Barcelona, CIDOB, pp. 61-87.
- Domingo, Andreu, Albert Sabater y Enrique Ortega-Rivera (2014), “¿Migración neohispánica? El impacto de la crisis económica en la emigración española”, *Empiria*, núm. 29, pp. 39-66. Disponible en: <<http://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/viewFile/12940/12117>>.
- Domingo, Andreu y Amand Blanes (2015), “Inmigración y emigración en España: estado de la cuestión y perspectivas de futuro”, en Joaquín Arango, David Moya, Josep Oliver y Elena Sánchez-Montijano (eds.), *Flujos cambiantes, atonía institucional. Anuario de la Inmigración en España 2014*, Barcelona, CIDOB, pp. 94-122.
- Domingo, Andreu y Enrique Ortega-Rivera (2015), “La emigración española. Esa vieja desconocida”, en Cristóbal Torres (ed.), *España 2015. Situación social*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 207-215.
- Durán Villa, Francisco (2008), “Europa como destino de los trabajadores españoles”, en X. Amancio Liñares Giraut (coord.), *Ciudadanos españoles en el mundo. Situación actual y recorrido histórico*, Vigo, Grupo España Exterior, pp. 179-198.
- Galgócz, Bela, Janine Leschke y Andrew Watt (2001), “Intra-EU labour migration: flows, effects and policy responses”, Documento de trabajo, núm. 2009.03, Bruselas, European Trade Union Institute (ETUI). Disponible en: <<https://www.etui.org/Publications2/Working-Papers/Intra-EU-labour-migration-flows-effects-and-policy-responses>> (20 de marzo de 2015).
- García Fernández, Jesús (1965), *La emigración exterior de España*, Barcelona, Ariel (Ciencias Económicas, Economía y Sociedad).
- González Enríquez, Carmen (2013), “¿Emigran los españoles?”, *ARI*, 39/2013, Madrid, Real Instituto Elcano. Disponible en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/>

- zonas_es/demografia+y+poblacion/ari39-2013-gonzalez-enriquez-emigran-los-espanoles> (16 de marzo de 2015).
- González Ferrer, Amparo (2013), “La nueva emigración española. Lo que sabemos y lo que no”, *Zoom Político*, núm. 2013/18, Madrid, Laboratorio de la Fundación Alternativas. Disponible en: <<http://www.falternativas.org/laboratorio/libros-e-informes/zoom-politico/la-nueva-emigracion-espanola-lo-que-sabemos-y-lo-que-no>> (16 de marzo de 2015).
- Injuve (2013), *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*, Madrid, Observatorio de la Juventud en España.
- INE (2013), *Estadística de migraciones. Metodología*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- Lemaître, Georges (2005), “The comparability of international migration statistics. problems and prospects”, *Statistics Brief*, núm. 9, París, OCDE. Disponible en: <<http://www.oecd.org/migration/mig/36064929.pdf>> (19 de marzo de 2015).
- Moscoso, David y Eduardo Moyano (dir.) (2010), *Condiciones de vida y expectativas de retorno de los andaluces en el extranjero*, Sevilla, Consejería de Gobernación y Justicia, Junta de Andalucía.
- Naciones Unidas (1998), “Recommendations on statistics of international migration. Revision 1”, *Statistical Papers Series M*, núm. 58, rev. 1, Nueva York, United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division. Disponible en: <http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesM/seriesm_58rev1e.pdf>.
- Nowok, Beata (2010), *Harmonization by simulation. A contribution to comparable international migration statistics in Europe*, Amsterdam, University of Groningen / Rozenberg Publishers (Dissertations). Disponible en: <<http://www.narcis.nl/publication/RecordID/oai%3Apure.knaw.nl%3Apublications%2F245e07bd-7676-4098-95d3-7f405f29630b>>.
- OIM (2013), *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*, Ginebra, Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM (2014), *Aproximación a la situación de los españoles emigrados: realidad, proyecto, dificultades y retos*, Madrid, Organización Internacional para las Migraciones (representación en España), Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Palazón Ferrando, Salvador (1995), *Capital humano español y desarrollo latinoamericano. Evolución, causas y características del flujo migratorio (1882-1990)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Poulain, Michael y Nicolas Perrin (2001), “Is the measurement of international migration flows improving in Europe?”, Documento de trabajo, núm. 12, The UN Economic Commission for Europe (Eurostat), Conference of European Statisticians, Joint ECE-Eurostat Work Session on Migration Statistics, Ginebra, 21 a 23 de mayo. Disponible en: <<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/>>

- documents/2001/05/migration/12.e.pdf> (20 de marzo de 2015).
- Poulain, Michael (2006), “Key issues for European countries regarding the implementation of the UN recommendations on international migration statistics”, United Nations Expert Group Meeting on Measuring International Migration: Concepts and Methods, Nueva York, Naciones Unidas, 4 a 7 de diciembre.
- Prieto Rosas, Victoria (2008), “¿Dónde están y cómo son? Análisis territorial y demográfico de los españoles en el exterior 1997-2007”, *Memoria de investigación del máster en Estudios Territoriales y de la Población*, Barcelona, Departamento de Geografía, Centro de Estudios Demográficos, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Raymer, James y Gur Abel (2008), “The Mimosa model for estimating international migration flows in the European Union”, Documento de trabajo, núm. 8, Joint UNECE/Eurostat Work Session on Migration Statistics, Ginebra, UNECE/Eurostat. Disponible en: <<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/ge.10/2008/wp.8.e>> (20 de marzo de 2015).
- Recaño, Joaquín y Verónica de Miguel (2009), “La emigración andaluza: cuantificación y distribución”, ponencia presentada en el Seminario El Estado de la Investigación sobre la Emigración Andaluza, Ponencia, núm. PN 10/09, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, pp. 1-28.
- Reglamento (CE) Bº 862/2007 del Parlamento Europeo (2007), “Reglamento (CE) Bº 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo del 11 de julio de 2007 sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional”, *Diario Oficial de la Unión Europea*, 31 de julio de 2007, L 199.
- Rodríguez-Fariñas, María Jara, Juan Manuel Romero-Valiente y Antonio Luis Hidalgo-Capitán (2015a), “Los exiliados económicos. La tercera oleada de emigración española a Chile”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 61, pp. 107-133. Disponible en: <<http://www.scielo.cl/pdf/rgeong/n61/art07.pdf>>.
- Rodríguez-Fariñas, María Jara, Juan Manuel Romero-Valiente y Antonio Luis Hidalgo-Capitán (2015b), “Los exiliados económicos. La nueva emigración española a Ecuador”, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 10, núm. 2, pp. 397-435. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/293646100_Los_exiliados_economicos_La_nueva_emigracion_espanola_a_Ecuador_2008-2015>.
- Rodríguez-Fariñas, María Jara, Juan Manuel Romero-Valiente y Antonio Luis Hidalgo-Capitán (2016), “Los exiliados económicos. La nueva emigración española a México”, *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 20, núm. 531, pp. 1-29. Disponible en: <<http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-531.pdf>>.
- Romero-Valiente, Juan Manuel (2012), “La movilidad exterior de los españoles y las españolas en la actualidad”, Informe, Huelva, Fundación Universidad de Huelva / Dirección General de Migraciones, Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- Romero-Valiente, Juan Manuel (2013), “La migración española a Brasil (fines del siglo XIX-actualidad): magnitudes y evolución”, en Juan Manuel Romero-Valiente y Antonio Luis Hidalgo-Capitán (eds.), *Migraciones iberoamericanas. Las migraciones*, España-Brasil, Huelva, Centro de Investigación en Migraciones, Universidad de Huelva / LABIMI, Universidade de Río de Janeiro, pp. 33-58.
- Romero-Valiente, Juan Manuel (2015a), “La inscripción consular de los emigrantes españoles en el extranjero”, Universidad de Huelva, inédito.
- Romero-Valiente, Juan Manuel (2015b), “¿Por qué los emigrantes españoles no se inscriben en el Registro de Matrícula Consular?”, Universidad de Huelva, inédito.
- Romero-Valiente, Juan Manuel (2016), “Los flujos migratorios en las estadísticas de origen y destino: la emigración de españoles a Europa (2008-2013)”, *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, en prensa.
- Romero-Valiente, Juan Manuel y Antonio Luis Hidalgo-Capitán (2014), “El subregistro consular: magnitudes y efectos en las estadísticas de emigración española”, *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 9, núm. 2, pp. 377-407. Disponible en: <http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/subregistro-consular-magnitudes-efectos-estadisticas-emigracion-espana%C3%81ola-consulate-underregistration-magnitudes/id/63829013.html>.
- Sánchez Alonso, Blanca (1990), “Una nueva serie anual de la emigración española: 1882-1930”, *Revista de Historia Económica*, vol. 8, núm. 1, pp. 133-170. Disponible en: <<http://journals.cambridge.org/action/displayAbstract?fromPage=online&aid=7121236>>.
- Sánchez Carrión, Juan Javier, José Manuel Segovia Guisado y Paula Sánchez Mesequer (2012), “Las encuestas en internet”, en Milán Arroyo Menéndez e Igor Sádaba Rodríguez (coords.), *Metodología de la investigación social. Técnicas innovadoras y sus aplicaciones*, Madrid, Síntesis, pp. 79-108.
- Sanz Díaz, Carlos (2004), “‘Clandestinos’, ‘ilegales’, ‘espontáneos’... La emigración irregular de españoles a Alemania en el contexto de las relaciones hispano-alemanas, 1960-1973”, *Cuadernos de Historia de las Relaciones Internacionales*, núm. 4, Madrid, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales.
- Sanz Lafuente, Gloria (2008), “Un balance de las estadísticas históricas del flujo migratorio exterior, 1956-1985”, en Joseba de la Torre y Gloria Sanz Lafuente (eds.), *Migraciones y coyuntura económica del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 75-106.
- Sanz Lafuente, Gloria (2009), “Estadísticas históricas de la emigración asistida e IEE, 1956-1985”, en *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del franquismo a la transición*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 293-307.
- Sánchez López, Francisco (1969), *Emigración española a Europa*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.

- Thierry, Xavier, Anne Herm, Dorota Kupiszewska, Beata Nowok y Michel Poulain (2005), “How the UN recommendations and the forthcoming EU regulation on international migration statistics are fulfilled in the 25 EU countries?”, ponencia presentada en la XXV International Population Conference, Tours, 18 a 23 de julio.
- UNECE (2009), “Improving migration statistics by exchange of data between countries”, ponencia presentada en la 95th DGINS Conference “Migration: Statistical Mainstreaming”, Malta, 1 de octubre.
- UNECE (2010), *Guidelines for exchanging data to improve emigration statistics, prepared by the task force on measuring emigration using data collected by receiving country*, Ginebra, United Nations Economic Commission for Europe Statistical Office of the European Union.
- Vilar, Juan Bautista y María José Vilar (1999), *La emigración española a Europa en el siglo XX*, Madrid, Arco Libros.
- Yáñez Gallardo, César (1993), *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*, Gijón, Fundación Archivo de Indianos.

Acerca del autor

Juan Manuel Romero Valiente es doctor en Geografía por la Universidad de Sevilla y licenciado en Geografía e Historia por la misma institución. Entre 1990 y 1996 fue profesor de la Universidad de Sevilla. Actualmente labora en la Universidad de Huelva, donde es profesor titular –adscrito al Departamento de Historia, Geografía y Antropología– e investigador del Centro de Investigación en Migraciones (CIM). Desde 2014 es miembro titular de Flacso-España.

Desarrolla una línea de investigación sobre migraciones internacionales con especial atención a las que se desarrollan en (y entre) España y Latinoamérica. Ha dirigido varios proyectos de investigación y publicado libros sobre esta temática, entre ellos su propia tesis doctoral, “Las migraciones exteriores de República Dominicana. Intercambios migratorios con España” (Universidad de Huelva, 1998), y *La inmigración española en República Dominicana* (Archivo General de la Nación, 2015). Es autor de los capítulos “Migraciones” en los libros *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España* (INE, 2003) y *Una aproximación demográfica a la población extranjera en España* (OPI / MEySS, 2014). Dirigió y redactó el “Estudio sobre la movilidad exterior de los españoles y las españolas en la actualidad” (MEySS, 2012), y ha publicado varios capítulos de libros y artículos sobre esta temática: “La migración española a Brasil (fines siglo XIX-actualidad):

magnitudes y evolución”, en *Migraciones iberoamericanas: las migraciones España-Brasil*, 2013); “El subregistro consular: magnitudes y efectos en las estadísticas de emigración española” (en coautoría con Antonio Luis Hidalgo-Capitán) (*OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 2014, entre otros).

Fecha de recepción: 28 de julio de 2015.

Fecha de aceptación: 10 de junio de 2016.